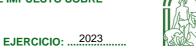


FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO



2.230,88

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO				
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:	
TALLANTE RUIZ, ANTONIO				х нм	
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA				
2.1	2.1 RENDIMIENTOS DEL TRABAJO				
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro				81.680,23	
Retribuciones en especie. Importe íntegro				1.540,07	
Total ingresos íntegros computables				83.220,30	
Cotizaciones a la Seguridad Social				2.643,36	
Otros gastos deducibles				2.000,00	
Rendimiento neto				78.576,94	
Rendimiento neto Reducido				78.576,94	
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO				
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro				
Total ingresos íntegros				2.819,26	
Rendimiento neto				2.819,26	
Rendimiento neto reducido				2.819,26	
2.3 RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO					
Rentas inmobiliarias imputadas 1.217,64					
2.4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS				
2.4.3	Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva				
Actividad 1		Rendimiento neto		514,43	
Rendimiento neto reducido Total				514,43	
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES				
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro Ganancias patrimoniales					
3	BASE IMPONIBLE GENERAL			80.309,01	
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			2.838,05	
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN			26.461,73	
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA			24.230,85	
7	CUOTA DIFERENCIAL			2.230,88	

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.